

**OXIQUIM S.A.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N°1.130**  
**Sociedad Anónima Abierta**

Señor  
Accionista  
**Oxiqum S.A.**  
PRESENTE

**Ref.: Citación a Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

Comunicamos a ud. que, por acuerdo del Directorio de Oxiqum S.A., se cita a Junta Extraordinaria y Junta Ordinaria de Accionistas para el día **30 de Abril del 2015**, comenzando la Junta Extraordinaria a las **9:00** horas y a continuación de ésta, la Junta Ordinaria, ambas en el Hotel Los Españoles, ubicado en Avda. Santa María N°2.539, comuna de Providencia, Santiago, para considerar las siguientes materias:

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- 1) Corregir el capital social en los Estatutos, modificando el artículo cuarto y el primero transitorio, manteniendo el mismo número de acciones emitidas;
- 2) Adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar las modificaciones y reforma de Estatutos anteriormente mencionados.

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2014;
- 2) Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 y reparto de dividendo final;
- 3) Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Oxiqum S.A. para el ejercicio del año 2015, y fijarles su remuneración hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- 4) Fijar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- 5) Informar sobre los gastos del directorio durante el año 2014;
- 6) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2015 y siguientes;
- 7) Dar cuenta de operaciones entre partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.
- 8) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
- 9) Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera; y
- 10) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la

junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

### **Participación en las juntas y calificación de poderes**

Tendrán derecho a participar en las juntas anteriormente indicadas, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas hasta la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de las mismas. La calificación de poderes para las juntas, si procediera, se efectuará el día 30 de abril de 2015, entre las 8:30 horas y la hora de inicio de las juntas, en el lugar de funcionamiento de las mismas

### **Información de Interés a los accionistas**

El balance general y los estados financieros auditados, la memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avda. Santa María 2050, comuna de Providencia, Santiago, y en el sitio en Internet de la sociedad [www.oxiquim.cl](http://www.oxiquim.cl)

**GERENTE GENERAL**

*Nota: Recomendamos a los accionistas mantener actualizados sus datos personales y elegir la modalidad más conveniente para el pago de futuros dividendos, requiriendo cualquier modificación directamente en las oficinas de nuestro Registro de Accionistas, DCV Registros S.A. o en el teléfono 23939003, de lunes a viernes, en horario continuado de 9:00 a 17:00 horas.*

*Santiago, 10 de abril de 2015*